

EN ESTA EDICIÓN

**DIEGO POBLETE
CUMPLIÓ
EL SUEÑO
DE LA CASA
PROPIA**



p.2



p.3

Capitaciones en más de 10 oficios:
**PROGRAMA DE
FORMACIÓN EN OBRA**

**CONSEJOS
PARA TRABAJAR
SEGURO
EN ALTURA**

p.4

La CChC se preocupa de tu salud:

EXÁMENES MÉDICOS EN TU OBRA

**Mantén al día tus chequeos médicos
aprovechando los programas de
diagnóstico que la Cámara Chilena
de la Construcción (CChC) ofrece
en Santiago y regiones.**



CONTROL Y CHARLAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN SANTIAGO

La CChC, a través de la Corporación de Salud Laboral, ofrece el programa **Exámenes Preventivos para el Cuidado de la Salud** que busca mejorar las condiciones de salud de los trabajadores de la construcción de la Región Metropolitana.

Algunos de los exámenes que se realizan son presión arterial, control del peso y exámenes de sangre, además de charlas sobre alimentación saludable. Para acceder a este beneficio debes consultar en tu empresa si ha contratado este programa.

REQUISITOS:

- Ser trabajador de la construcción de una empresa socia de la CChC.
- Tener 18 años o más.
- Tener una renta inferior a \$ 700.000 imposables y tener el cargo de maestro, ayudante o jornal dentro de la obra.
- Trabajar en la Región Metropolitana.

Para mayor información ingresa al sitio www.corporaciondesaludlaboral.cl



VIDA SALUDABLE Y EXÁMENES EN REGIONES

La CChC, a través de la Fundación Social, desarrolla el programa **Exámenes Médicos Preventivos del Adulto (EMPA)** que coordina la toma de exámenes médicos en obras de todo el país, salvo en la Región Metropolitana. Estos análisis son realizados por especialistas de consultorios del sistema de salud público.

Este programa considera control de peso, glicemia y presión arterial. También se efectúa un cuestionario sobre el consumo de alcohol y drogas, un perfil nutricional y charlas preventivas sobre alimentación y vida saludable. Los resultados e indicaciones en caso de situaciones complejas, se entregan a través del Centro de Salud Familiar (Cesfam) de la comuna en que vive el trabajador.

REQUISITOS:

- Trabajar en una empresa constructora que sea socia de la CChC.
- Tener residencia particular en la misma comuna de la obra en que trabajas.

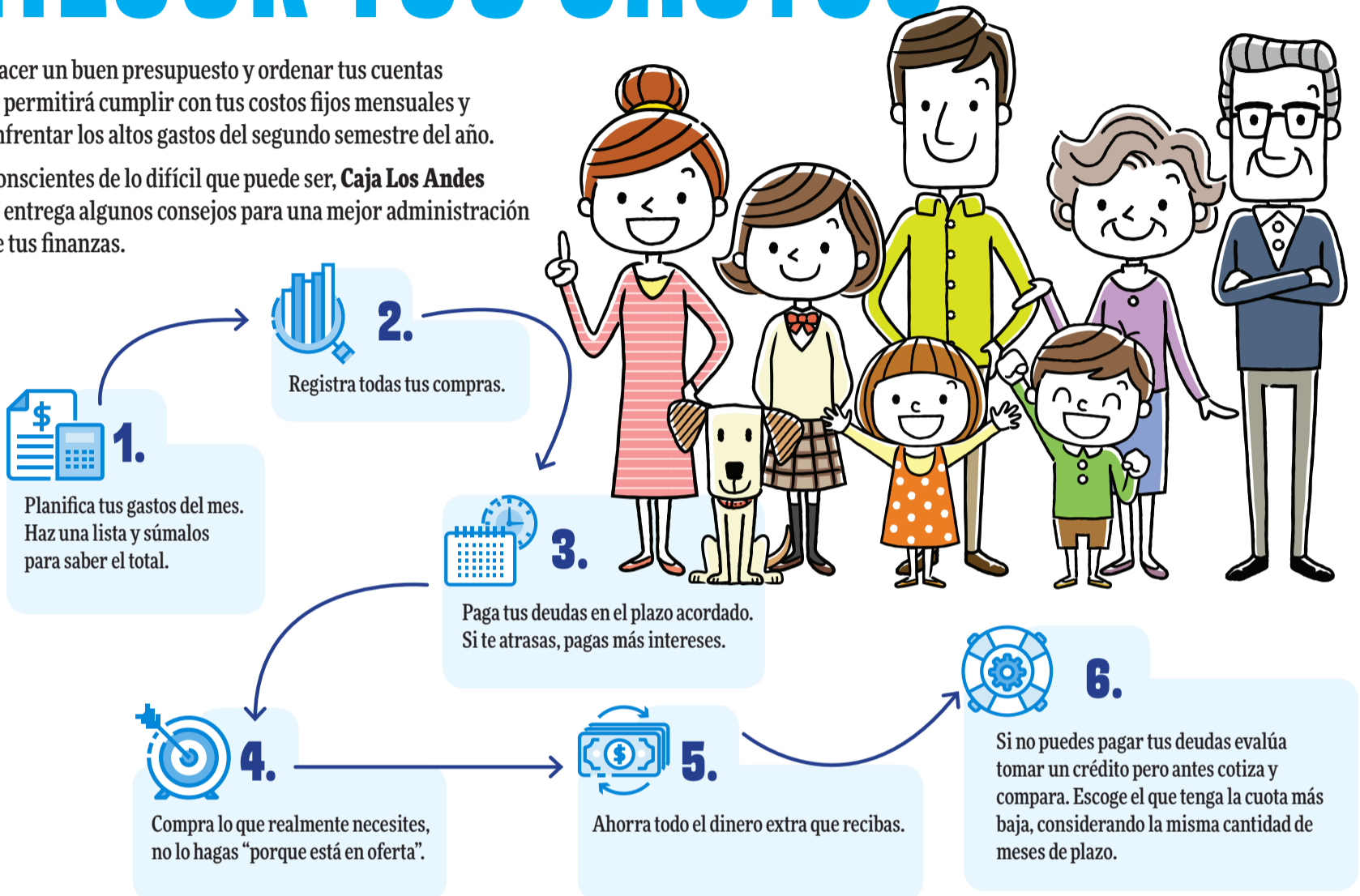
Este beneficio es gratuito. Para más información consulta con la asistente social que visita tu obra o en www.fundacioncchc.cl

¡QUE NO AUMENTEN TUS DEUDAS!

CONSEJOS PARA MANEJAR MEJOR TUS GASTOS

Hacer un buen presupuesto y ordenar tus cuentas te permitirá cumplir con tus costos fijos mensuales y enfrentar los altos gastos del segundo semestre del año.

Conscientes de lo difícil que puede ser, **Caja Los Andes** te entrega algunos consejos para una mejor administración de tus finanzas.



DIEGO POBLETE:

“ESTE FUE EL IMPULSO PARA PODER CUMPLIR MI SUEÑO”

A sus 25 años, este trabajador de la construcción es uno de los beneficiados del subsidio y asesoría que entrega la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) para adquirir una vivienda.

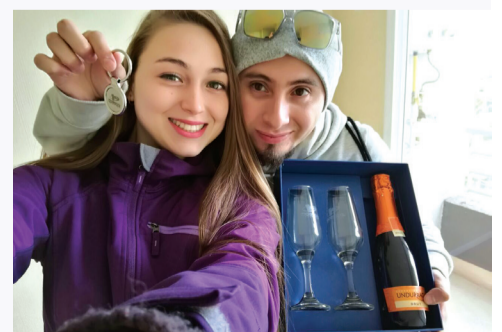


A través de la Fundación Social, la CChC realiza el programa **A pasos de tu Casa Propia**, que entrega una completa asesoría para guiar a los trabajadores de la construcción de empresas socias en el proceso de compra de una vivienda. Gracias a este programa, ellos reciben orientación

para postular a subsidios, solicitar créditos hipotecarios, abrir cuentas de ahorro, entre otros.

Además, entrega a los trabajadores seleccionados por sus respectivas empresas, un aporte de UF 50 para completar el financiamiento de su vivienda.

“Para todo el mundo el sueño de la casa propia es algo lejano, que uno cumple a los 40 años, no a los 25. Pero yo desde que entré a trabajar tenía esa meta y la CChC me ayudó a cumplirla”, comenta Diego.



Diego junto a su pareja recibiendo las llaves de su casa.

PROGRAMA FORMACIÓN EN OBRA: LA CChC TRANSFORMA TU LUGAR DE TRABAJO EN UNA SALA DE CLASES

La teoría y la práctica se unen en los cursos de capacitación que la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) imparte durante todo el año, en torno a conocimientos técnicos claves para distintas funciones dentro de las obras.

A través de estos cursos realizados por la Escuela Tecnológica de la Construcción (ETC), los trabajadores pueden capacitarse en 14 oficios distintos sin tener que asumir ningún costo. El único requisito es trabajar en una empresa socia de la CChC.

Son cursos de 40 horas de aprendizaje práctico y teórico, que se imparten de lunes a viernes.

Estos cursos se dividen en tres áreas:

1. OBRA GRUESA:

- Carpintero
- Albañil
- Concretero
- Enfierrador
- Trazador
- Supervisor

2. TERMINACIONES:

- Carpintero
- Pintor
- Ceramista
- Trazador
- Albañil
- Tabiquero
- Supervisor

3. INSTALACIONES:

- Instalador de redes de agua potable y alcantarillado
- Instalador de redes eléctricas
- Instalador de redes de gas
- Trazador
- Supervisor



Fotografía: Gabriela Quiñí

Para acceder a este programa, consulta directamente en tu empresa.
Más información en www.escuelacchc.cl

NIVELACIÓN DE ESTUDIOS: ¿CÓMO TERMINAR EL CUARTO MEDIO?



Para quienes por diversas razones no han podido completar sus estudios de enseñanza básica o media, el Ministerio de Educación (Mineduc) ofrece diferentes alternativas.

Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIAs):

Son establecimientos educacionales que trabajan con jóvenes y adultos que no han terminado la educación básica y media. Las clases se realizan en la mañana, tarde o noche.

Terceras Jornadas:

Son escuelas y liceos que en las tardes ofrecen clases de educación básica y media para adultos. Quienes se matriculan, tienen acceso gratuito a los libros de estudio que entrega el Mineduc.

Requisitos:

- Para incorporarse a clases de educación básica, hay que tener como mínimo 15 años de edad.
- Para los cursos de educación media, el requisito es tener 17 años cumplidos.

En ambos casos, la edad mínima debe cumplirse a más tardar el 30 de junio del año en curso.

Modalidad Flexible

Adicionalmente, el Mineduc ofrece una modalidad de cursos semipresenciales, con diversos horarios, frecuencias y duración.

Este servicio se entrega en lugares cercanos al domicilio o lugar de trabajo de los estudiantes, para facilitar su asistencia a clases.

Para participar se exige un mínimo de 18 años de edad, tanto para ciclos de enseñanza básica como media.



Para obtener mayor información sobre cómo acceder a estos cursos, visita el sitio: www.epja.mineduc.cl

¡ES GRATIS!

kou panyòl pou gratis

CURSOS DE ESPAÑOL PARA HAITIANOS

La contratación de inmigrantes en el sector de la construcción ha crecido en los últimos años. Por eso, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) ofrece cursos de español con el objetivo de facilitar su ingreso al mundo laboral.

La CChC asumió el compromiso de ofrecer oportunidades para que los trabajadores de origen haitiano puedan aprender español y, de esta manera, desenvolverse adecuadamente en sus labores diarias e insertarse en la sociedad chilena.

Debido a lo anterior, lanzó el Curso de Español para Trabajadores Haitianos, organizado por la Fundación Social. En este curso también se enseñan materias relacionadas con la prevención, seguridad y salud ocupacional en el contexto de la construcción.

Pueden postular a estos cursos todos los trabajadores de nacionalidad haitiana de las empresas socias de la CChC. Los cursos son gratis y se realizan de manera permanente durante todo el año en la Región Metropolitana.

PIDE MÁS INFORMACIÓN
A LA ASISTENTE SOCIAL DE LA
FUNDACIÓN SOCIAL QUE
VISITA TU OBRA O EN
WWW.FUNDACIONCCHC.CL

INSERCIÓN LABORAL: APOYO PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS



En caso que quedés cesante, pon atención a la asesoría que entrega la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y el Seguro de Cesantía.

La CChC, a través de la Fundación Social, realiza el programa **Atención Cesantes de la Construcción**, que apoya a aquellos trabajadores que se encuentran momentáneamente desempleados para guiarlos en esta etapa.

En este momento, el beneficio solo se encuentra disponible en la Región Metropolitana.

El programa incluye:

ENTREVISTA SOCIAL

Entrega orientación sobre las acciones que debe realizar el trabajador que queda cesante, como por ejemplo, inscribirse en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), solicitar el seguro de cesantía, desafiliarse del sistema de salud, aprovechar los beneficios de FONASA para cesantes, entre otros.

INSCRIPCIÓN EN BOLSA DE TRABAJO

Los antecedentes laborales del trabajador son registrados en los sistemas de la Fundación Social y quedan disponibles para que las empresas del sector consulten y/o ofrezcan cupos de trabajo.

AYUDA ASISTENCIAL

Otorga una caja de alimentos no perecibles al trabajador para cubrir las necesidades nutricionales de una familia de 4 personas por una semana. Además, se entrega un bono de locomoción para disminuir los impactos económicos del período sin empleo.

CAPACITACIÓN

Busca promover mayores competencias laborales para su desempeño en la construcción.

REQUISITOS

- Que la causa del finiquito no sea atribuible al trabajador.
- Que el último ingreso haya sido menor o igual a \$ 700.000 imponible.
- Haber sido finiquitado por una empresa socia de la CChC o subcontratista de una empresa del rubro de la construcción.



Para recibir más información llama al **225858000** o visita las oficinas de la **Fundación Social**: Rafael Cañas 224, Providencia, Santiago.

SEGURO DE CESANTÍA

¿Sabías que mes a mes juntas dinero al que puedes acceder cuando estés desempleado? Se trata del Seguro de Cesantía, un mecanismo que permite a todos los trabajadores recibir un aporte mensual cuando se quedan sin trabajo, además de otros beneficios que son gestionados por la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC Chile).

¿Quiénes son beneficiarios?

- Trabajadores dependientes, pensionados; trabajadores de casa particular; personas con contrato de aprendizaje y trabajadores de sector público. (Excepto menores de 18 años y pensionados por invalidez parcial).
- Quienes hayan sido contratados a partir del 2 de octubre del año 2002, o que anteriormente se hayan inscrito en la AFC.

Revisa toda la información que requieras en www.afc.cl

LA SEGURIDAD ES OBRA DE TODOS

TEN PRECAUCIÓN AL TRABAJAR EN ALTURA

Revisa las recomendaciones que te entrega la **Mutual de Seguridad**.



- Transita por las zonas y estructuras habilitadas y autorizadas.
- No modifiques una condición de trabajo estable, como barandas o protecciones.
- Permanece sobre las superficies de trabajo y no te pares en las barandas del andamio u otras estructuras.
- Sube por las escaleras de acceso de los andamios. No lo hagas por las diagonales.
- No utilices escalas, banquillos, tinetas u otros sobre el andamio.
- Siempre que trabajes en altura usa el arnés de seguridad enganchado a la línea de vida o anclado a una estructura soportante.

PREOCÚPATE SIEMPRE DE ESTAR ATENTO E INFORMAR SITUACIONES RIESGOSAS QUE AFECTEN LA SEGURIDAD EN TU OBRA.

**LLEVA TU EJEMPLAR
CONSTRUIR
A CASA Y COMPÁRTELO
CON TU FAMILIA**